

FUNCIONES PREVENTIVAS RESPONSABLES Y MANDOS INTERMEDIOS

D. Alfredo González Fernández con DNI ***3585**, en calidad de Gerente de la empresa Fundación Parque Histórico del Navia deberá velar, en ausencia de la Vicepresidenta, Cecilia Pérez Sánchez con DNI ***7222**, y en el ámbito de su responsabilidad, por la consecución de un ambiente adecuado de trabajo y libre de comportamientos indeseados que pudieran ser constitutivos de acoso laboral.

Además de:

- Motivar, concienciar, controlar e intervenir para prevenir, en el ámbito de su competencia, comportamientos que puedan derivar en acoso.
- Implementar las medidas correctoras y/o cautelares pertinentes que les correspondan, en el ámbito de su entorno de responsabilidad, para evitar que continúen las conductas susceptibles de desembocar en acoso laboral. En el supuesto de no resultar suficiente o, de considerarlo necesario por las circunstancias del caso, lo pondrá en conocimiento de la dirección, que valorará las medidas más oportunas que deben adoptarse para impedir un resultado final de acoso, en el caso de que se trate de un supuesto de esta naturaleza.
- Informar a los órganos competentes sobre cualquier posible situación de acoso que se produzca en su ámbito de dirección.

En Navia, a 15 de Octubre de 2024.

Fdo.: Cecilia Pérez Sánchez
La Dirección

Fdo.: Alfredo González Fernández
El Delegado en funciones